



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

Expediente nº: 2023/040246/955-011/00001
Acta de la Sesión del Pleno
Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

DATOS DE CELEBRACION DE LA SESION

TIPO DE CONVOCATORIA: ORDINARIA

FECHA: 16 de enero de 2023

DURACIÓN: 33 m.

LUGAR: SALÓN DE PLENOS

PRESIDIDA POR: DON FRANCISCO TRINIDAD LIROLA MARTÍN

SECRETARIO: Vicente Robles García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DON FRANCISCO TRINIDAD LIROLA MARTÍN
DON FRANCISCO CECILIO GÓMEZ GARCÍA
DOÑA MARIA TERESA HEREDIA CORTÉS
DON INMACULADA LUQUE GALLEGOS
DOÑA MARÍA DOLORES GÓMEZ PÉREZ
DOÑA MARÍA DE GÁDOR FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DON EZEQUIEL GÓNGORA HERRADA
DOÑA MARÍA DE AMBROX LÓPEZ ROMERO
DOÑA MARIA DEL MAR SALMERON TERRES
DON JOSÉ FRANCISCO SOTO CALLEJÓN

AUSENTE DOÑA CRISTINA GÓMEZ PEDROSA

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el presidente abre sesión, procediendo a la deliberación de los asuntos incluidos en el Orden del día.

A) PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba sin objeciones la correspondiente al pleno ordinario de 19 de



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

diciembre.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se da cuenta de las resoluciones n.º 694 a 712 de 2022 y 1 a 11 de 2023.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS REPAROS EFECTUADOS.

Se informa por el Secretario del formulado en los expedientes

2023/040217/005-970/00001

2023/040217/005-970/00003

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

CUARTO. DACIÓN DE CUENTAS DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

QUINTO. ASUNTOS URGENTES.

Previa declaración de la urgencia por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL ALCALDE-PRESIDENTE EN NOMBRE DE TODA LA CORPORACION MUNICIPAL, EN APOYO AL PUEBLO DE BALERMA EN LA PROTECCIÓN DE SU LITORAL Y LA CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN EN DEFENSA DE LA COSTA QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO 21 DE ENERO DE 2023 EN MADRID

Francisco Lirola Martín, en calidad de Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento de Dalías, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y legislación de aplicación, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Propuesta de Acuerdo/Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Dalías está unido al pueblo de Balerma por numerosos vínculos y antecedentes históricos, culturales, sociales, e incluso afectivos entre los habitantes de ambos lugares, que cada año se van reforzando por las relaciones personales de sus vecinos, circunstancia que se multiplica en el periodo estival, en el que las playas de



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

Balerna son destino elegido por numerosos dalienses para mitigar los calores del estío y disfrutar el periodo vacacional, circunstancia que confluente en una fluida relación personal a lo largo de todo el año.

En la fecha del día 10 de Enero de 2023 ha tenido entrada en el registro de este Ayuntamiento un escrito de D. Francisco Diaz Suarez en representación del Club Náutico de Balerna y de la Mesa de Trabajo por la Estabilización de la Playa de Balerna, en el que expone la preocupación de estas entidades, “por la regresión costera que sufren de forma continua y persistente ante la pasividad y dejación de funciones de la Dirección General de la Costa y el Mar, adoptando medidas que perjudican el desarrollo y futuro de los pueblos, donde el MITECO impone revisiones de deslindes como solución a la pérdida de playa o franja litoral, abocando a estos espacios a una situación de incertidumbre o simplemente de parálisis o estancamiento urbanístico”.

En dicho escrito se solicita a este Alcalde del Ayuntamiento de Dalías y al resto de grupos que conforman la Corporación Municipal que se apoye institucionalmente y de manera presencial a la manifestación promovida por la plataforma “Somosmediterránea” que tendrá lugar el próximo día 21/01/2023 en Madrid.

Que el pasado día 11 la petición de apoyo vino reiterada por el encuentro mantenido en este Ayuntamiento con Dña. Yasmina Ferrón, presidenta de la Junta Local de la localidad y D. José Antonio Peña, portavoz de la Mesa de Trabajo, dejando constancia de la inquietud que se vive en Balerna por la situación de sus playas y las consecuencias del deslinde de su costa.

Siendo por todo ello que se eleva al pleno la siguiente,

PROPUESTA

PRIMERO.- Que por el pleno de este Ayuntamiento se aprueba sustentar las peticiones recibidas del pueblo de Balerna a través del “Club Nautico de Balerna”, la “Mesa de Trabajo por la Estabilización de la playa de Balerna” y de la “Junta Local de Balerna” apoyando la manifestación convocada en defensa del litoral promovida por la plataforma “Somosmediterránea” del próximo 21/01/2023 en Madrid, tanto institucionalmente, como presencialmente, promoviendo la participación en la misma.

SEGUNDO.- Se comunique a las entidades citadas en este escrito el acuerdo adoptado.



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

Sometido el asunto a votación, queda elevado a acuerdo plenario por unanimidad de los asistentes.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. portavoz del Grupo Socialista se dirige a la concejala de cultura a quien pregunta si se revisa los recorridos, o si se hace un informe de las posibles incidencias que pudiese haber por las calles cuando pase cualquier evento móvil, como por ejemplo cuando pasan la cabalgata o las carrozas.

La interpelada responde que se revisa lo mismo que se ha revisado en años anteriores. La Policía Local y protección civil realizan sus funciones lo mismo que lo han hecho siempre.

Insiste la interpelante en que lo lógico es que se revise, por supuesto no entendemos muy bien lo que paso en la cabalgata de reyes de Celin, en que claramente no hubo ninguna cabalgata, porque no pudieron pasar las carrozas que portaban a los reyes, ya que iban montados en el carro de los pimientos. Simplemente quiero saber qué paso. Si no se midió.

La Sra. Concejala de Cultura responde que en principio no había ninguna carroza, pero AVECE se empeñó en que se subiese una carroza, para que se montaran los reyes, ya le dijimos la noche anterior que la carroza no iba a pasar. Se subió la carroza y ya se demostró que no podía pasar la carroza por esas calles. Por lo que en su alternativa, se dijo venga pues montaros aquí.

Se plantea entonces por la Sra. portavoz del Grupo Socialista que eso quiere decir que AVECE tiene mas potestad que el Ayuntamiento si vosotros ya estáis aconsejando de que no caben las carrozas. Sigue un diálogo entre las dos al respecto que es zanjado por la intervención del Sr. Alcalde quien manifiesta “Bueno lo que estas diciendo de la potestad evidentemente no, este equipo de gobierno siempre va hacer es atender la petición de los vecinos de Dalías y Celin y de las asociaciones de Celin,



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

entonces si nos piden eso, sabiendo que puede haber algún tipo de problema, sube la carroza y sube protección civil, y antes de empezar a salir la carroza pues los miembros de protección civil se dieron una vuelta por el recorrido, asegurándose de que en realidad no se podía pasar, y fue lo que se hizo en principio lo que estaba anunciado y que siempre ha organizado la Asociación de vecinos de Celin es el chocolate, más los reyes magos y lo que hicieron fue dar una vuelta en el remolque y dar una vuelta por las calles de Celin. Aunque la gente estaba concentrada en la Plaza esperando participar con los reyes magos, hacerse las fotos, con los niños, con los regalos y disfrutar de un chocolate que había preparado la Asociación de Vecinos de Celin.

En este caso el Ayuntamiento lo que esta es haciendo lo de siempre se ha hecho, pues apoyando a la Asociación encargada de estar organizando eso, solamente eso”

La Sra. portavoz del Grupo Socialista aclara que su pregunta iba por la calle, por supuesto el chocolate y los bollos estaba muy bien organizado, yo estuve allí y pude disfrutarlo, mi pregunta iba exactamente por la calle, que todos estábamos allí y dijimos ¿qué es lo que sta pasando? Es aclararlo, que ha habido comentarios como todos habéis podido escuchar Y quería que se aclarara aquí.

La Sra. portavoz del Grupo Socialista dirige una nueva pregunta a la concejala de Deportes, ausente, sobre cómo va la gestión de la resolución del contrato del pabellón, vamos que desde que se tomó la decisión la verdad que no sabemos nada, por un lado información.

Responde el Sr. Alcalde que cuando se aprobó la resolución del contrato se abrió el expediente administrativo correspondiente y se empezó a recabar informes y se le dio traslado a la parte que en la actualidad esta gestionando el pabellón para que hiciera sus manifestaciones o negaciones que considerase oportuno y un vez que se han hecho ya esas alegaciones a la concesionaria, pues desde el Ayuntamiento se están



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

preparando los informes correspondientes para llevar a cabo el acto de resolución de la resolución del contrato, los informes que se tienen que llevar a cabo por los técnicos.

Con respecto a este mismo tema, continúa la Sra. Portavoz, hemos podido ver que el "Guarda Forestal" que tenemos aquí en Dalías está haciendo funciones de deporte, o abrir o cerrar la puerta. Y entonces no sé qué funciones se han atribuido y no lo sabemos.

A lo que contesta el Alcalde: "Bueno en primer lugar no es guarda forestal, es Jefe de Protección Civil según consta en la RPT y su función como es Jefe de Protección Civil, en este caso pues también echa una mano en mantener la situación y cómo está el Pabellón durante unos momentos determinados.

Se concreta la pregunta en si hay allí un monitor deportivo y qué hace allí él. Obteniendo como respuesta que el Ayuntamiento no tiene allí monitores, sí va el jefe de protección civil y está pendiente y en sus funciones de Protección civil también está pendiente, pero el Ayuntamiento no tiene monitores, aun no porque todavía no se ha resuelto.

La Sra. portavoz del Grupo Socialista formula una nueva pregunta ya que dándonos un paseo por Celin hemos comprobado que la subida al Cerrillo, hay un montón de basura, de electrodomésticos, eso entre otras muchas cosas, que suelo pasar, y hemos traído las fotos para que vayáis a recoger todo lo que hay ahí. Simplemente es puntualizarlo cuando podáis por favor

Responde el Sr. Alcalde que ya te digo que no hace falta que pasemos, ya sabemos la situación, porque no es nueva esa situación es cíclica, e incluso como sabéis se ha pegado fuego varias veces a esas casillas que hay abandonadas y entonces de forma periódica hay que ir retirar la basura y evitar que otra vez llegue a males mayores mientras se adopta la solución definitiva que tenemos que ver con Asesoría Jurídica. En principio son parcelas privadas, pero que la situación a pesar de eso, se esta atendiendo, como me imagino que también atenderíais antes. Ya que esto no es nuevo.



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

Por ultimo, continúa la Sra. Portavoz, quería simplemente ver el tema de preguntar si se dan respuesta por escrito a todos los escritos que entran en el Ayuntamiento en el registro o solicitudes. Todos los que estamos aquí entiendo que sabemos que dependiendo del carácter de la solicitud si no se contesta dentro del plazo el silencio administrativo, pero eso lo sabemos nosotros la gente de a pie, (lo que he dicho dependiendo del carácter de la solicitud) hay muchos, la mayoría de por eso he dicho que lo sabemos nosotros pero entiendo que la gente de a pie, quiere esperar una respuesta porque no lo sepan porque su solicitud ha sido desestimada por silencio administrativo. Vengo a decir eso aquí porque en concreto una ciudadana de Celín, me ha preguntado por su escrito entonces por eso le digo con esa en concreto pero por todas. Si se intenta dar respuesta porque al final se que es un trabajo del secretario sobre todo, por que tiene que dar respuesta y se le va acumulando, pero bueno aunque sea los más antiguos.

El Sr. Alcalde invita a contestar al Secretario quien declina la invitación manifestando aquél que desde Asesoría Jurídica y desde la Administración se intenta contestar al mayor numero de escritos y sobre todo a los que presentan más importancia para la que los administrados no se queden indefensos. Y ante la matización de la Sra. Portavoz de Izquierda Unida de que para cada uno el suyo es más importante responde que el Ayuntamiento siempre ha estado y el Ayuntamiento mantiene sus puertas abiertas y para cualquier vecino. Vamos yo todas las mañanas atiendo a esos vecinos y si tienen alguna incertidumbre con respecto a su escrito y con respecto a su expediente, por lo que a la gente se le esta atendiendo, se le busca el expediente y darle alguna respuesta verbal si puede ser y también se intenta dar respuesta escrita. Pero si tiene cualquier vecino alguna cuestión. Si esta mujer quiere saber algún detalle de ese expediente o de ese escrito, pues de verdad, se le puede informar y que se venga, pero como no sabemos quién es, pues en general y en particular que se pase y hablamos.

Toma la palabra la Sra. Portavoz de Izquierda Unida para preguntar por el expediente del pabellón, porque se rescató con fecha del 31 de octubre más o menos pero no sabemos nada más siendo informada por el Sr. Alcalde.

Dicha concejal formula otra pregunta relativa al expediente de Nazaret pues la familia quiere recuperar sus bienes y en pleno votasteis paralizar el expediente, se debería de rescatar.

Es informada por el Sr. Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

Continúa preguntando ¿y el colegio? Habéis tenido una reunión con la delegada de educación, ¿no?

El Sr. Alcalde responde lamento esa pregunta, hemos tenido una reunión con la consejera, y la verdad es que siempre se sorprenden cuando hablamos con alguien la primera vez, de que son cien años lo que va hacer el colegio y afortunadamente la verdad que el delegado nos podría echar un capote bien grande, pero como siempre lamentamos todavía no tener el solar, el compromiso es que en cuanto tengamos el solar se licita el proyecto, así que yo espero que para antes de mayo, podamos por lo menos tener algo.

Insiste respecto del solar iniciándose un diálogo con el Sr. Concejald de Urbanismo al respecto quien informa del estado de la cuestión.

Toma la palabra el Sr. Concejald de IU D. Francisco Cecilio Gómez quien se interesa por la Junta Local de Aguas siendo informado por el Sr. Alcalde de que la ultima reunión fue para formalizar la solicitud y se presentó la solicitud en la Delegación y tuvimos una entrevista acompañados de la Comunidad de Regantes y el propio Delegado y estamos esperando que salga ya la resolución. Suponiendo que ya constituyendo la Junta de Usuarios de Dalías. Ante la matización de D. Francisco Cecilio Gómez se pide que intervenga la Comunidad de Regantes cuyo representante asiste a la sesión como público quien aclara la duda.

Interviene la Sra. Concejald Portavoz de Ciudadanos para hacer algunas puntualizaciones y es que en el presupuesto eran de 3.600.000€ osea, 3.640. 642, 91€ y las modificaciones netas por importe de 436.425€ osea 423, 025€ elevan a 4.000.495,00€, lo que vengo a decir es que finalmente es una obligación presupuestarias de gasto en 2021 por mas de 292.656, 51€ , en resumen lo que yo quería decir aquí, es que aunque nosotros hemos tenido que dar su aprobación plenaria quería que constase en acta, de que bueno lo hacemos porque tenemos que darle vía libre, pero nosotros nos desvinculamos totalmente de este tipo de números, por una falta de previsión sobre todo, no se si me entiende, pues eso básicamente...

El Sr. Alcalde aclara que se trata de que la comisión informativa de las cuentas se aprobó dictaminar para que pase a la Cámara de Cuentas y continuar su trámite (se refiere a la cuenta general de 2021).

Continúa la Sra. Concejald “Entonces si consideramos que esas partidas presupuestarias deberían de ser por gastos obligados de sobrevenidos, urgente, inaplazables, en su mayoría analizándolo no lo son, realmente no hay previsión e



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

incluso son cantidades. Que en cualquier caso tomando la referencia que queremos tomar hay un déficit presupuestario superior al 5 por ciento que se come los remanentes de ejercicios anteriores y encima deja deuda pública, lo que viene siendo un santo para desvestir a otro, por lo que considero desde mi partido que ha sido una gestión y una falta de consideración”.

El Sr. Concejal de IU Francisco Cecilio Gómez toma la palabra para comunicar que “Con relación al último pago de asistencia a plenos se me pagó y por carga de trabajo no pude asistir , por lo que os pido que este no se me pague, en compensación por el ultimo pleno que se me pagó en su momento”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 21,05 horas, de lo cual como Secretario doy fe.